



RESOLUCIÓN N° 33/06

CONSIDERANDO:

La carta comunicación enviada por la Sede ANB de la VI Región, en la cual informa la pérdida de la calidad del Instructor de esta Academia al Señor: Waldo Aros Contreras;

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo N°29, letra a, del reglamento de la Academia Nacional,

SE RESUELVE:

Revocar la habilitación como Instructor ANB y en los cursos en donde a la fecha se encuentren habilitados, el Señor: Waldo Aros Contreras del Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Julio de 2006.

RLG/abs.

Despachada el 26/07/06


Ricardo Lillo Ganter
Rector